

ENTREGA DE INFORME DE RECOMENDACIONES

**Comisión asesora presidencial
para la actualización de la
medición de la pobreza**

JULIO 2025

Comisión Asesora Presidencial. Mandato y plazos

- Mandato
 1. Revisar la medición de la pobreza por ingresos y recomendar cambios que se estimen necesarios.
 2. Proponer la adecuación de la medición de la pobreza multidimensional después de 10 años de su puesta en marcha, incluida una revisión de sus dimensiones, indicadores y umbrales.
 3. Revisar y eventualmente recomendar cambios en el instrumento de evaluación Casen
- La Comisión es de carácter asesor, entrega propuestas, que no son vinculantes

Miembros

- Alejandra Abufhele. Escuela de Gobierno, U Adolfo Ibáñez
- Amanda Telias, Unicef
- Andrés Hernando, Universidad Diego Portales
- Emmanuelle Barozet, Universidad de Chile
- Gonzalo Durán. Universidad de Chile y Fundación Sol
- Juan Cristóbal Romero, Hogar de Cristo
- Osvaldo Larrañaga, presidente. Escuela de Gobierno UC
- Paulina Henoch, Libertad y Desarrollo
- Rodrigo Yáñez, Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural
- Sylvia Eyzaguirre, Centro de Estudios Públicos



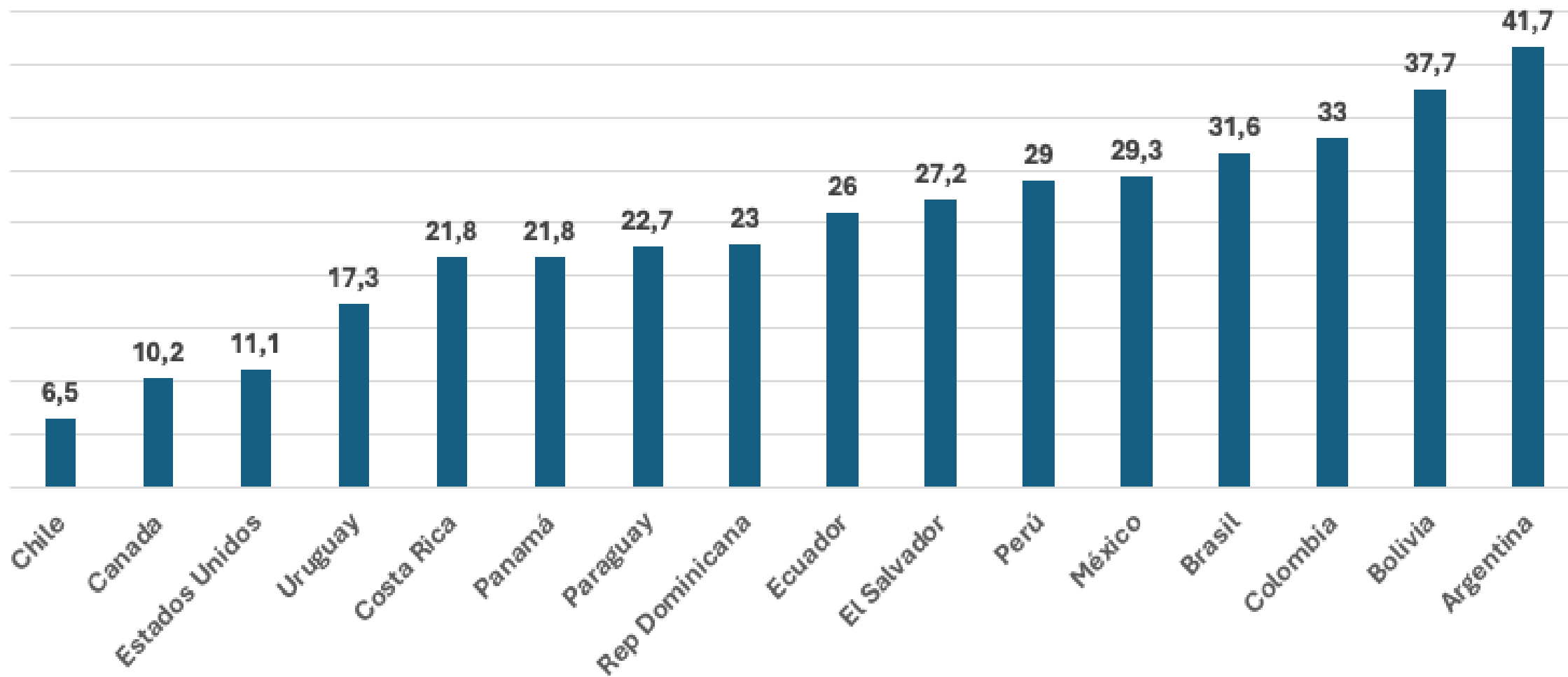
Funcionamiento

- Se constituye en diciembre 2023, sus 10 miembros participan ad honorem y no representan a sus instituciones. Consta de una secretaría ejecutiva y apoyo técnico del MDSF
- Sesiones quincenales de 5 horas y trabajo en múltiples subcomisiones. El contenido de las sesiones y los acuerdos se publican en actas en sitio web de la Comisión.
- Participación y difusión. Audiencias (julio-agosto) y seminarios en octubre-noviembre.
- La gran mayoría de las propuestas se acordaron por unanimidad. Se deja constancia de disensos.
- Plazo original de entrega era en diciembre 2024 y se postergó a mayo 2025.

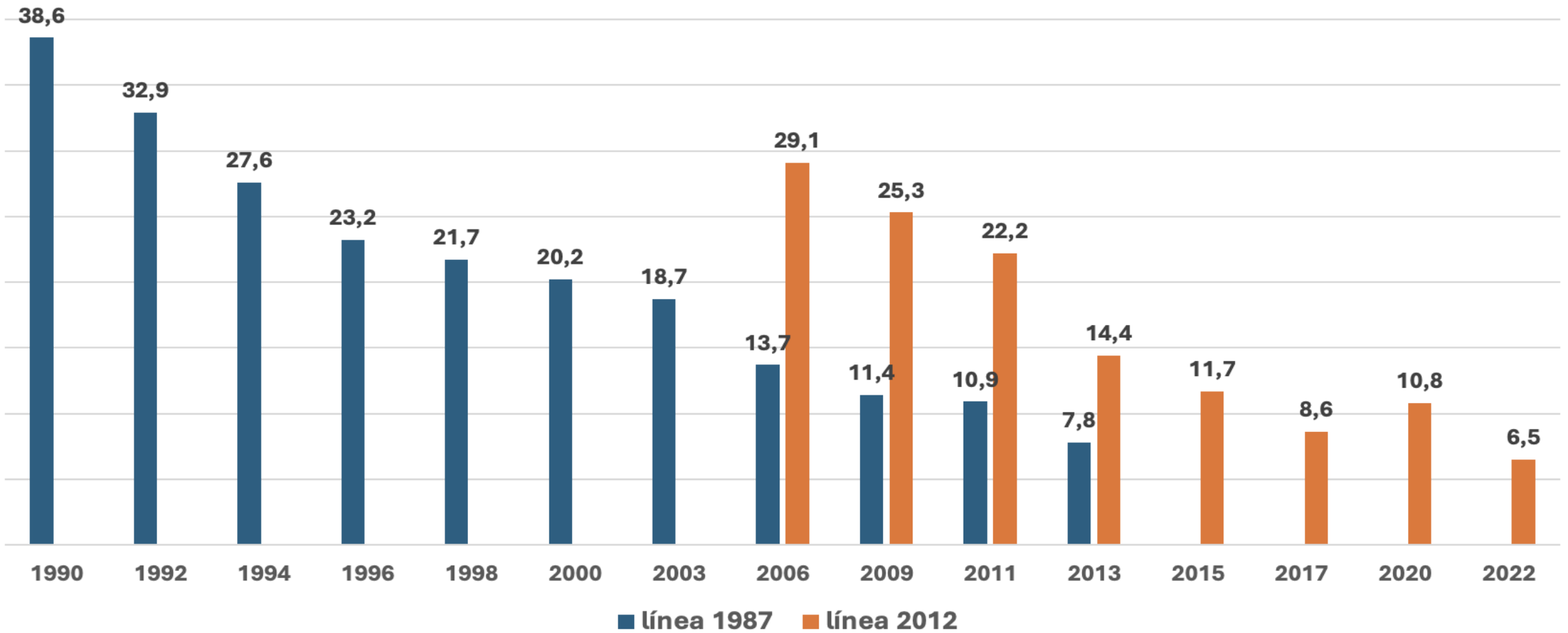
Pobreza por ingresos

- Considera en situación de pobreza a los hogares cuyo nivel de ingreso es inferior a la *línea de pobreza* o ingreso necesario para adquirir bienes y servicios que cubren las necesidades básicas.
- No hay un criterio único para definir la línea de pobreza.
- Costo de una canasta básica de bienes. Cepal y países de A Latina; USA, Canadá y otros países
- Pobreza relativa (OECD); Privación material y social (Eurostat); Pobreza subjetiva (Eurostat)
- Por lo general, la línea de pobreza se incrementa con el nivel de desarrollo del país

Población en situación de pobreza ingresos (%). Medición oficial, circa 2023



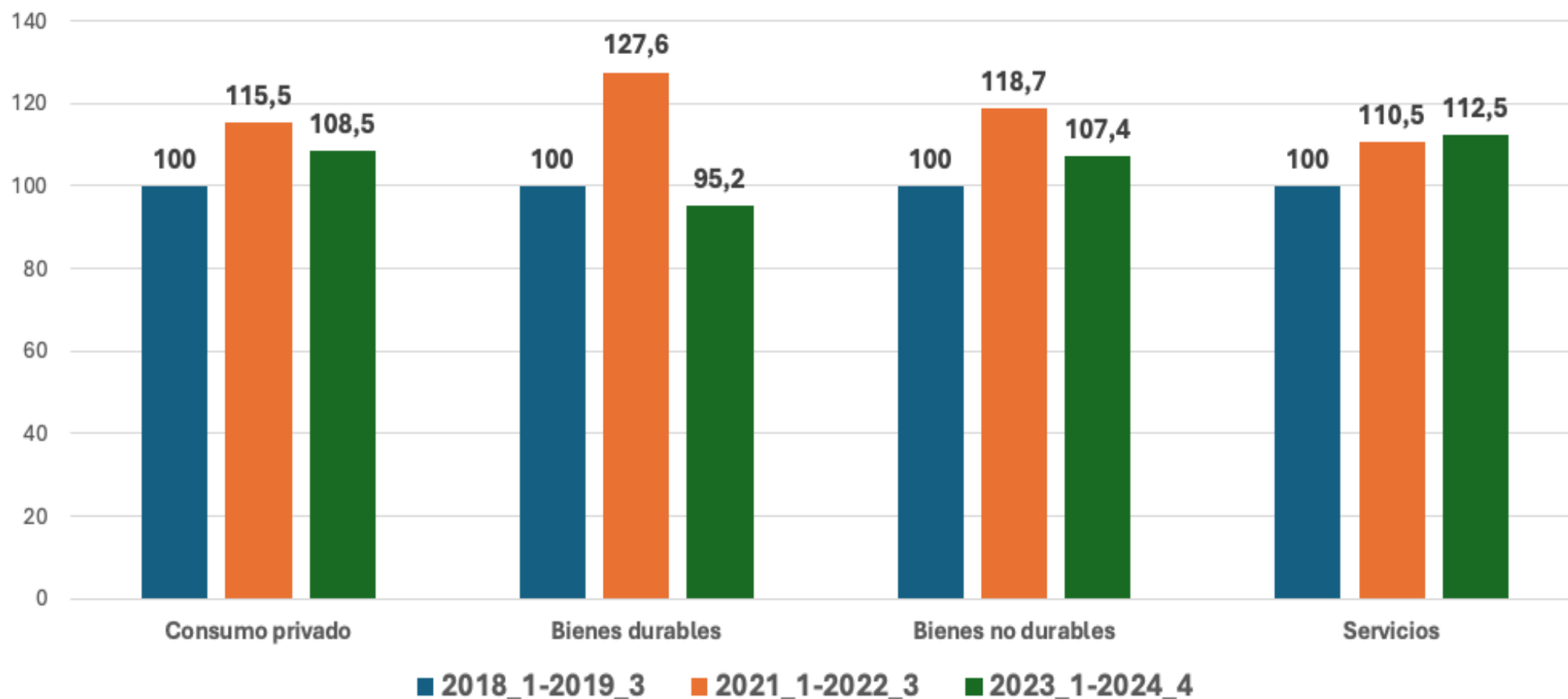
Medición en Chile 1990- 2022



Pobreza de ingresos. Tres propuestas principales

- Canasta Saludable. Reemplazar el criterio de norma calórica del método Cepal para definir el gasto en alimentos en la línea de pobreza por el criterio de alimentación saludable. Apoyo técnico de equipo especializado de la U de Chile (GTOP). Se propone disminuir a 50% el consumo de ultra-procesados, como transición a su eliminación total en el futuro.
- Reemplazo del alquiler imputado por líneas de pobreza diferenciadas para arrendatarios y no arrendatarios. De este modo, se usan solo ingresos monetarios para medir el poder adquisitivo de los hogares.
- Utilizar la EPF 8, no así la EPF 9, en reemplazo de la EPF7, y las cantidades de alimentos efectivamente adquiridas en el cálculo de la línea, en reemplazo de cantidades estimadas usando precios del percentil 20. Esto es equivalente a valorar la canasta usando precios efectivamente pagados en vez de precios del percentil 20.

Índice de ventas de productos de consumo, antes, durante y después EPF 9



Fuente. IPOM Banco Central, primer trimestre 2025

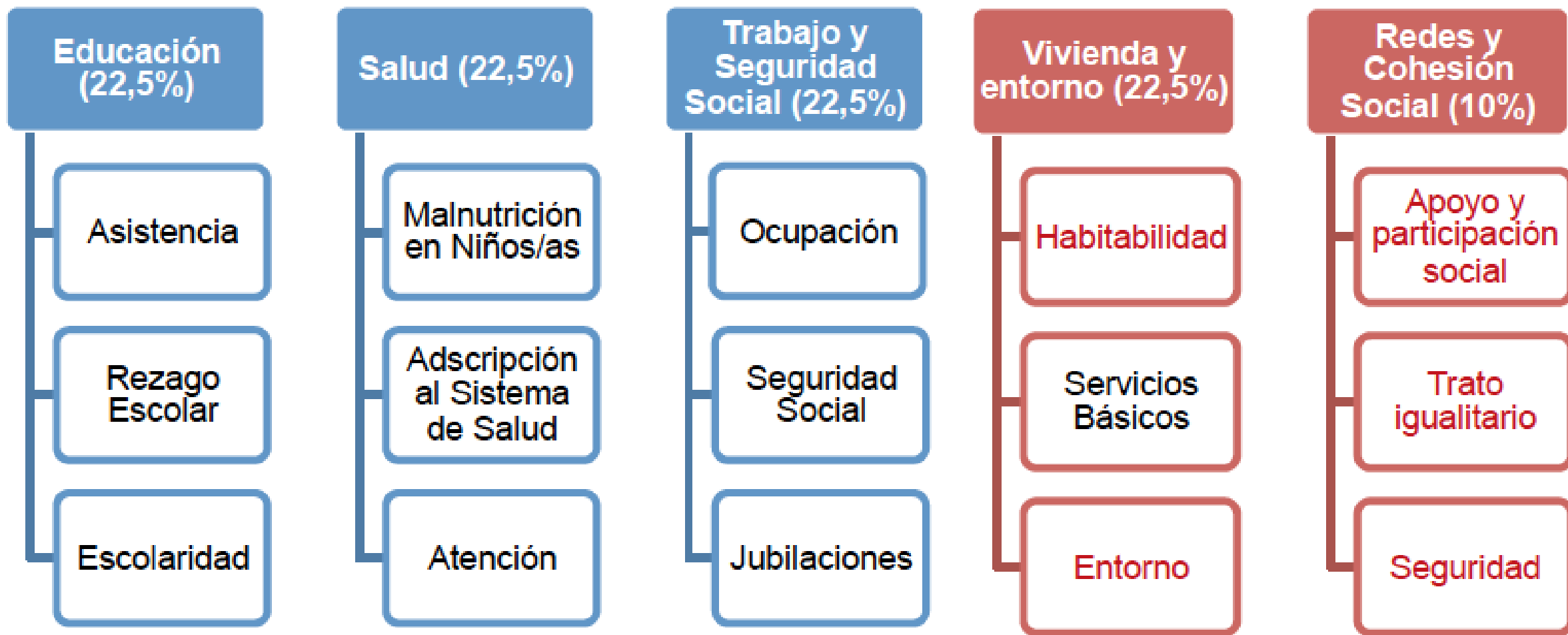
Una nueva medición

- Las propuestas representan cambios metodológicos significativos, que devienen en una nueva y más exigente medición de la pobreza. La vara sube, pero las cifras resultantes no son comparables con la actual medición.
- La tasa de pobreza que resulte de las propuestas de la Comisión dependerá, en definitiva, de las opciones que se elijan para actualizar la medición de la pobreza.
- Las nuevas cifras se conocerán cuando se publiquen los resultados de la Encuesta Casen 2024, que es cuando se recomienda empezar a aplicar la nueva metodología.
- Estimación para 2022 de la comisión: 22,3%. Para un hogar de 4 personas que no paga arriendo, la línea de pobreza es alrededor de \$ 590 mil mensuales y si paga arriendo alrededor de \$ 920 mil

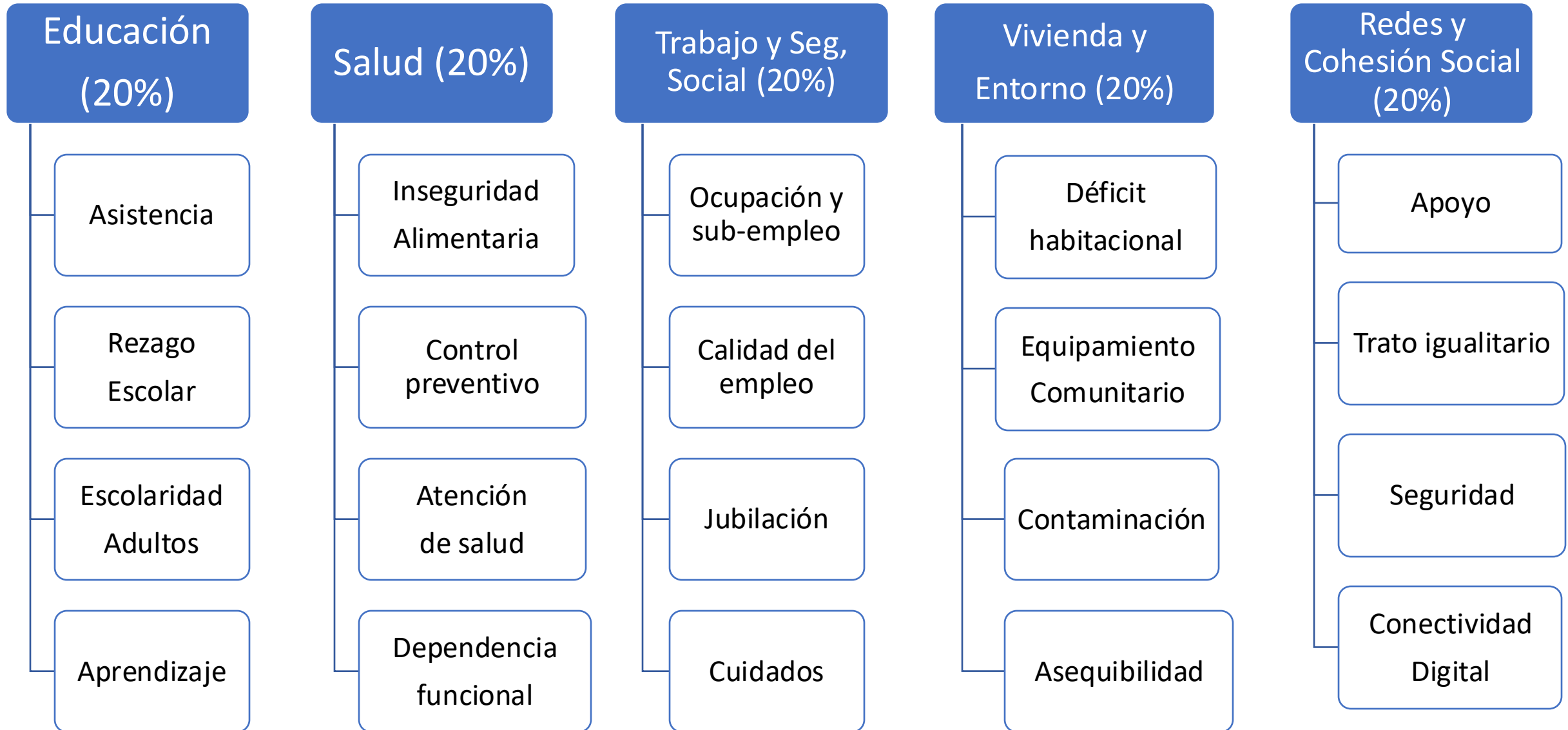
Pobreza Multidimensional

- Basada en el enfoque de capacidades de Sen. Considera a las dimensiones relacionadas con las capacidades que las personas cuentan para “ser y hacer”: educación, salud, vivienda, entorno, empleo, seguridad social, vínculo social, etc.
- La primera medición en Chile fue en 2013 y se utilizó el método de Alkire y Foster, que es usado por la generalidad de los países que miden la pobreza multidimensional.
- El método evalúa si cada hogar es o no carente en cada indicador. Luego se define a un hogar en pobreza multidimensional si está privado en al menos un determinado porcentaje de los indicadores .

Dimensiones e indicadores en la medida vigente en Chile



IPM Propuesto por la Comisión



Propuestas de la Comisión en pobreza multidimensional

- Indicadores en cuestionario Casen 2024
- Se mantienen las cinco dimensiones, pero aumenta el número de indicadores de 15 a 20, y se modifica el alcance o umbral de varios de los existentes.
- Se iguala la ponderación de dimensiones e indicadores. Cada indicador pondera 5% en el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM).
- Se acuerda en 25% la línea de pobreza multidimensional.
- Se evaluó, sin resultados, la posibilidad de incluir indicadores de pobreza de tiempo, riesgos asociados al cambio climático, salud mental, pobreza energética y endeudamiento por necesidad.

Cambios en los indicadores

- Se agregan nuevos indicadores: aprendizaje; control preventivo de salud; dependencia funcional; cuidados; asequibilidad; conectividad digital.
- Se modifican otros: escolaridad adultos; malnutrición por inseguridad alimentaria; habitabilidad por déficit habitacional; entorno por contaminación y por equipamiento básico; apoyo y participación por apoyo.
- Otros se hacen más inclusivos: asistencia escolar y rezago escolar; ocupación y subempleo; calidad del trabajo; acceso a atención de salud.
- En algunos casos se hace más exigente su umbral de carencia: seguridad y contaminación ambiental

Otras recomendaciones

- Introducir la medida de pobreza severa, complementaria a la medida de pobreza extrema
- Implementar una encuesta longitudinal que mida las dinámicas de pobreza
- Medición de la vulnerabilidad o riesgo de caer en pobreza
- Complementar información de encuesta Casen con datos administrativos y geo-referenciados
- Recomendaciones para el MDS a futuro: población de referencia, umbrales de necesidades en bienes no alimenticios, alternativas a la EPF.

ENTREGA DE INFORME DE RECOMENDACIONES

**Comisión asesora presidencial
para la actualización de la
medición de la pobreza**

JULIO 2025